

DIRECTOR
Lic. Manuel Coto F.
Subdirector
Joaquín Vargas Coto

DIRECCION:
Apartado 362
ADMINISTRACION:
APARTADO L

AÑO 1 Número suelto ₡ 0-10

San José, Costa Rica LUNES 14 de mayo de 1923

Suscripción mensual ₡ 2.00

No. 216

Notas de Actualidad

BENEMERITO DE LA PATRIA

El viernes de la semana pasada el Directorio del Congreso en Cuerpo estuvo en la casa del ilustre ex-Jefe del Estado, Lic. don Francisco Aguilar Barquero para entregarle, en nombre de la patria, el título de Benemérito de la Nación.

Para el ilustre don Chico, para sus canas prestigiosas, para su vida llena de honradez, el galardón que la patria ha puesto en sus sienes simboliza un suceso de alta justicia, un acto de reconocimiento para el que fué por la vida llevando en su corazón y en su cerebro encendidas las llamas del Bien y del Patriotismo.

El Partido Republicano, que se siente honrado al ostentar en el puesto de Primer Presidente Honorario de su Directiva al Benemérito de la Patria Lic. Aguilar Barquero, le envía sus más cordiales manifestaciones de simpatía y sus más efusivas felicitaciones, uniéndose de todo corazón al homenaje rendido al noble y respetado don Chico.

LA JORNADA DE AYER

De Guanacaste, de El General, de los puestos que se miran como inmensos y azules espejos en los dos grandes océanos, de todos los confines de la República, de todas las capitales de las provincias, de las ciudades y villas importantes, como de los tranquilos y pequeños caseríos nos llegan noticias de aliento, boletines de avance, informes que ensanchan, si cabe nuestra esperanza, asegurándonos y poniéndonos en condición de asegurar el inmenso y clamoroso triunfo que, en los comicios electorales, ha de obtener el Partido Republicano.

Cada domingo es fiesta cívica en la República entera: el pabellón que ondea en las puertas de los clubs que se atestan de gentes, congrega a los más esforzados hijos de la patria para vivir juntos una hora de civismo y afirmar su creencia doctrinaria mediante la palabra cálida, la palabra que lleva en sí el entusiástico aliento de la más hermosa de las causas políticas nacionales.

Desde la capital hasta los confines de la República y desde los confines del país hasta la capital es una ola inmensa de azul que se ensancha, que vibra, que se estremece con las conmociones de la batalla que se riñe y que ha de culminar con el más franco e incontrarrestable triunfo del Partido Republicano.

No puede ser más vivo nuestro entusiasmo, cada lunes, cuando por frente de nuestros ojos ávidos van desfilando los despachos telegráficos que nos dicen del invencible paso de nuestro estandarte bajo los cielos azules como el color de nuestro ensueño y de nuestra limpia insignia.

FLORECIMIENTO

Después de largos meses de sequía el agua benéfica de mayo ha caído, como una bendición, sobre nuestros campos y ciudades. Los cafetos, por todas partes, se han vestido con su franca florescencia y parecen, a la luz de la luna, un desfile de novias, en atavíos nupciales que se hubieran detenido de pronto bajo el conjuro de una hada de la noche.

Florecen los jardines, florecen los bosques y las praderas, florecen los sembrados: todo florece con el agua de mayo.

Y este renacer de la vida en la naturaleza, es un renacer de la vida en los corazones de los hombres, un florecer de pensamientos, un brotar de esperanzas que nos hace elevar nuestros ojos hacia lo alto y meditar en nuestros destinos.

Nada es más poderoso incentivo para nuestro pensamiento que la lucha cívica empeñada: en las conciencias y en las voluntades de los ciudadanos confía la Patria para su vida futura: de este germen que ahora se agita en las entrañas populares pueden salir las gavillas llenas del grano de nuestro bienestar general o los cardos y espinos que cubrirán la senda de nuestro tránsito futuro.

Agua de mayo benéfica y promisoras es la idea que sustenta el Partido Republicano y que, desde la tribuna, la hoja suelta, el periódico y la conversación de corrillos va cayendo sobre todas las conciencias de los ciudadanos.

Quiera el cielo que esta promesa, ya de indudable eficacia, se cristalice en los mejores frutos de nuestro futuro.

Agua de mayo, prédica de sanas ideas que va inundando las conciencias y llenando de gozo los corazones; quiera el destino que este sin par florecimiento de hoy sea óptima cosecha de realidades para bien y honra de Costa Rica entera.

EL CRONISTA AZUL

Costa Rica bajo el Pabellón Azul

DIRECTIVA JIMENISTA DEL DISTRITO DE SARMIENTO

Reunidos los infrascriptos ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos cívicos, procedimos a nombrar la Directiva, con la cual empezaremos los trabajos políticos en favor del Lic. don Ricardo Jiménez.

Presidente efectivo

Don Santiago Chavarría Herrera

Vicepresidente

Don Manuel Castillo

Secretario

Don Ramón Matamoros M.
" Benigno Porras

Tesorero

Don Francisco Chavarría Alfaro

Jefes de Propaganda

Don Vicente Chavarría Alfaro
" Antonio Chavarría Alfaro

Vocales

- Rafael Bogarín
- Romualdo Buzao
- Anselmo Matamoros
- Eleodoro Trejos
- Santana Trejos
- Julio Trejos
- Vidal Trejos
- Porfirio Salas
- José Muñoz
- Alonso Rodríguez
- José Jiménez
- Cipriano Herra
- Magdaleno Núñez
- Pedro Núñez
- José Núñez
- Julio Núñez
- José Marín Sandoval
- Américo Miranda
- Ezequiel Rodríguez
- Mauricio Trejos
- Abel Alvarado
- Moisés Salas
- Mtaeco Campos
- José Fonseca
- Ismael Montero
- José Montero
- Serafino Montero
- Manuel Montero Picado
- Ricardo Loría
- Lalo Loría
- José Loría
- Eusebio Padilla
- Ramón Vargas
- Ramón Vargas h.
- Antonio Arce
- Ismael Sandoval
- Ramón Loría
- Inocente Loría
- Juan Loría
- Julo Rojas
- Rafael Rojas
- Abel Rojas
- Felipe Palma
- Reyes Palma
- Pedro Palma
- Rafael Salvatierra
- Rafael Sandoval
- José Varela
- Rafael Chacón
- Rafael Ulate
- Rubén Padilla
- Tranquilino Arguedas

Los pretendidos forros jimenistas

Me cabe a mucha honra el decir a los señores de la argolla verde y roja, que tengo a gran honor el decir que soy costarricense y con toda la inspiración de mi alma juvenil, que soy partidario de nuestro distinguido hombre público Lic. don Ricardo Jiménez San José, mayo 11 de 1923.

ARTURO H. ROSALES
Testigo, Miguel A. Castro; Testigo, Daniel Contreras.

Willard derrota a Johnson

El sábado en la noche Jess Willard, ex-campeón mundial de box, venció por knock-out a Lloyd Johnson, adjudicándose una gran victoria.

Esa misma noche consiguió una hermosa victoria el boxeador argentino Luis Firpo quien venció por knock-out a Jack Mealiff, a quien dejó sin sentido en el tercer round.

Tex Rickard, el gran empresario de boxeo anunció que dentro de poco se efectuará la lucha Firpo-Willard y el vencedor luchará después con Dempsey.

Correspondencia de Santa Cruz de Guanacaste

Como en uno de los últimos números de "La Nueva Prensa" dicen que don Leonidas Briceno hasta ahora que estamos en plena lucha política hace recuerdo de los negros guanacastecos.

En defensa de ese caballero, que goza en todo lo que se llama el sur de Guanacaste de simpatías generales, pues todo buen guanacasteco que sea agradecido debe recordar al viejo y querido representante de Guanacaste en el Congreso, pues es don Leonidas Briceno el único diputado guanacasteco y oigánlo bien, que se ha preocupado por esta zona al sur de la región que aludo.

Santacrucenses: tened presente que don Leonidas Briceno, a pesar de los altos dotes que le acreditan, sus méritos y su posición social a cualquier hora que le hable de cualquier lugar cualquiera que fuere el chocho que necesite hablarle, le atiende, y toma sus palabras con el mismo carácter que las de cualquier otro hombre.

Don Leonidas tiene derecho de inquirirnos a seguirle, pues tenemos deberes para con él.

Ahora que se ha afiliado al Partido Jimenista alma a sus comprovincianos para que cooperemos con él y debemos seguirle, porque don Leonidas Briceno tiene su cerebro cultivado de hermosas rosas que serán regadas en esta olvidada región en un futuro no muy lejano.

Entremos a la lucha del derecho levantando a la cabeza al Jefe que hará tremolar muy en alto a la par del insigne e ilustre don Ricardo Jiménez la bandera que otros hombres han dejado rodar junto con el prestigio de nuestra zona del sur de Guanacaste.

ANISTIDES ESTRADA

MAS SOBRE EL 28 DE ABRIL

La discusión política actual ha traído como consecuencia el convencimiento profundo que ya abriga el país de la ninguna participación del Licenciado don Ricardo Jiménez en los sucesos que culminaron en la Presidencia del Licenciado don Alfredo González.

Pero lo curioso del caso es que quienes esgrimieron contra Ricardo el arma poderosa, que se imaginaron, del 28 de abril, son los mismos que si tomaron participación activa en todos los acontecimientos y los aprovecharon bien en su favor, o por lo menos trataron de aprovecharlos.

Porque, con franqueza, pueden el Lic. Echandi, el doctor Durán y el señor Yglesias, para no citar más que a esos tres connotados miembros del Partido Agrícola, negar su actuación política en esa oportunidad?

¿Se atreverá a decir el señor Yglesias que si él se cibe a su deber y cumplió su palabra empeñada en el Pacto Durán-Yglesias, habría habido tal "28" de abril?

¿Se atreverá a decir el doctor Durán que él no estaba satisfechísimo el "28", que él no fué sólo principal progenitor y que el hecho de castiga rasf a don Rafael no le produjo una inmensa satisfacción?

¿Se atreverá a decir el Lic. Echandi que él no colaboró asiduamente y energicamente en ese "28", y que a ellos debió que ocupara el Ministerio de Fomento del Gobierno González Flores, en representación del Partido Duranista?

¿Y qué? ¿Es que ellos se seguían cuestiones de don Ricardo, que los manejaba como muñecos, u obraron espontánea-

mente y a conciencia, de acuerdo Alfredo resultó un desastre, según su criterio y voluntad? ¿Y por qué el Gobierno de don

El match de ayer en Coronado

Fuó una hermosa fiesta la rediano triunfó La Libertad inauguración de la carretera a Coronado.

En el match de foot-ball jugado entre La Libertad y el He-

EL JIMENISMO EN LAS FACULTADES.

LA ESCUELA DE FARMACIA. Los estudiantes de Farmacia que suscribimos, inspirados en un sentimiento altamente patriótico y desinteresado y considerando a la par, que para la mejor vida futura de la República, se necesita para el ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación un hombre de altas virtudes cívicas y grandes dotes intelectuales, aspiraciones éstas que se cristalizan en el candidato del Partido Republicano, Licdo. don Ricardo Jiménez Oreamuno, le consagramos por este medio nuestra más leal y entusiasta adhesión comprometiéndonos a la vez, a dar

a don Ricardo? Y si hubiera resultado una Administración brillante, ¿entonces si eran ellos los que la habían creado? ¿Y si del 28 de abril se pasó al 27 de enero, tuvo la culpa en ello don Ricardo?

¿Fué él quien nombró a don Federico Tinoco Granados Ministro de Guerra o fué el Licenciado González Flores, en cuyo Gobierno colaboraba el Licenciado Echandi como representante del partido del doctor Durán? Y cuando don Rafael Yglesias aplaudió el 27 de enero y se tiró cinco mil colonicos por hacerle Constitución a Pelico, ¿fué él don Ricardo lo mandó a todo ello, o que don Rafael quiso hacerlo?

¿Y cuando el doctor don Carlos Durán, el Licenciado don Máximo Fernández y el señor Rafael Yglesias, suplicaron y recomendaron al Presidente Wilson que reconociera el Gobierno de Tinoco, fué que ellos lo hicieron o fué de sus propias facilidades o fué que así lo mandó hacer don Ricardo? No, amigos! Non fasciamo confusione!

Y tenga cada uno por lo menos el valor de sus actos y no quiera aparecer ahora ante el país echándole a otro la culpa de lo que cada uno hizo a gusto y por su gusto. El dilema es este: fantoches o fanfoceros.

Si era que don Ricardo los manejaba, eran fanfoceros. Si no, eran ciudadanos! Y en este último caso, si admitimos que tuvo funestas consecuencias el 28 de abril, y sobre todo que era inconstitucional, allí están los responsables: Yglesias, Durán, Echandi.

(De E. G. del P.)

La jornada cívica de ayer

Anoche en Cartago

A las 7-30 de la noche, en el Club Republicano de Cartago, se efectuó una numerosísima y entusiástica reunión que congregó como a mil quinientos ciudadanos, siendo incapaz el salón del club para contener la numerosa concurrencia, que lleno en hermoso desborde la ancha calle frente al local republicano.

Don Jorge Ortiz abrió la sesión, presentando a los soldados de la causa que iban a honrar-se dirigiendo la palabra a los gallardos cartagineses.

Luego usaron de la tribuna por su orden, los señores don Eduardo Pochet, don Joaquín Vargas

Coto, don Ramón Céspedes, y don E. Figuls; todos estuvieron muy oportunos, abordando temas del momento, con gran propiedad.

Quien va a cartago y ve estos desbordes del alma popular cartaginesa, vuelve reconfortado, vuelve lleno del más noble entusiasmo, vuelve seguro del triunfo incontrarrestable del Partido Republicano que aclama al Lic. Jiménez como el más alto exponente de nuestras ideas políticas y la encarnación de la aspiración popular costarricense, en esta hora decisiva de su vida pública.

(Telegramas de Puntarenas).

A "LA NOTICIA"

Acabamos de celebrar reunión con numerosísima concurrencia. Llevaron la palabra los señores Porfirio Molina y José Albertazzi, quienes fueron aplaudidísimos.

Ambos oradores abarcaron puntos de verdadero interés y actualidad.

Alberto Sáenz Oreamuno

La reunión en Puntarenas

(Por telégrafo)

La magnífica reunión del domingo se efectuó en el Teatro Mascota y a ella acudieron como 500 personas, llenándose por completo el Teatro y parte de la calle. Pronunciaron discursos don José Albertazzi Avedano y don Porfirio Molina Gutiérrez.

Ambos jóvenes oradores con entusiástico verbo hicieron aplaudir y movieron el entusiasmo de la concurrencia que a cada período estallaba en grandes y delirantes ovaciones.

CORRESPONSAL

Don Santiago Güell instala una hermosa Directiva

(Telegrama de San Mateo)

El domingo instalóse en ésta una espléndida Directiva jimenista. Don Santiago Güell asistió al acto y ayudó a la organización de las huestes republicanas.

CORRESPONSAL

Hermosa reunión en Orotina

OROTINA, 13.

Celebróse hoy en ésta una hermosa reunión republicana. Las fuerzas incontrarrestables del partido se abren paso en estos pueblos.

CORRESPONSAL



El 28 de Abril

(Viene de la segunda página)

reamuno; y tuvo en el doctor Durán y su partido una espléndida, calurosa acogida. Fracasó, con todo, por dos razones esa solución tan prometedora.

De un lado, el señor Fernández la rechazó con el fundamento de que tenía resolución de no entrar en nuevo arreglo alguno, que no fuese sobre la base de que la Presidencia le cayese a él en lote.

De otra parte, el diputado duranista, don Manuel de Jesús Jiménez, amigo de la mayor intimidad de Oreamuno, creyó de su deber oponerse a la candidatura de su amigo, por el temor de que se acusase al Gobierno de su hermano don Ricardo, de doblez y nepotismo.

Sin mejor suceso se hicieron esfuerzos a favor de don Claudio González Rucavado y don Enrique Pinto.

Durán dio pruebas del mayor desprendimiento en aras del bien público, para llegar a una conciliación patriótica, ya aceptando para cuarto a Oreamuno, González y Pinto, todos fernandistas; ya condonado la deuda de su partido, de cuya cancelación se hizo cargo, por entero, de su peculio.

El *modus operandi* para que el cuarto candidato pudiese llegar al poder, sin el calvario de la discusión popular, fué estudiado extensamente; y es el mismo que, algo más tarde, cuajó a favor de Licenciado González Flores; esto es, renuncia de los dos candidatos que obtuvieron mayor número de votos en los comicios; nombramiento de designados; vacancia de la Presidencia; llamamiento del primer designado al ejercicio del poder por todo el período constitucional, etc. Si no me equivoco, ya en 15 de enero de 1914 pudo el lector cuidadoso ver dibujado, de cuerpo entero, ese modo de salir lo mejor posible del atolladero político, en un magistral trabajo publicado por don Cleto González Víquez, en contestación a encuesta de "La Información" acerca de los graves problemas pendientes y, particularmente, acerca de si era constitucional o no la elección por el Congreso de don Rafael Yglesias, en competencia con un de los dos candidatos favorecidos en las urnas con el mayor número de sufragios.

Es precisamente ese trabajo uno de los mejores que su autor ha producido en su larga y gloriosa carrera, sino el mejor. Se lo enviábamos muy cordialmente.

El nombre del señor González Flores fué ensayado asimismo para la ansiada cuarta candidatura. Aceptólo de lleno el doctor Durán, pero a nada se llegó porque en el seno del fernandismo hubo, sino franca repulsa, demoras con base en la perspectiva de que a última hora ayudase a otra solución algo imprevisto.

Precisamente por entonces se conspiró para que la espada cortase el nudo; y se llegó al extremo de ofrecer la Presidencia a un alto funcionario militar.

El Gobierno pudo enterarse del torcido rumbo que tomaban las cosas, dió algunos toques en los cuarteles, y por el momento quedó conjurado el peligro.

Cuando solo horas separaban de la reunión del Congreso Constitucional aquel espantoso caos, el grupo dirigente empeñó en malograr a todo trance el pacto Fernández-Yglesias, redobló sus esfuerzos y, con base en los dieciséis votos del duranismo, hubo de aprontar cinco votos más, de extracción fernandista; por manera que pudo contarse de firme con veinte votos para la novísima combinación. Veintidós votos formaban cabalmente la mayoría absoluta del Congreso y ésta reforzada por dos votos blancos de que antemano se disponía, podía hacer y deshacer en materia de elección de Presidente de la República, conforme a la Ley Fundamental.

El pelagudo problema quedaba de esta manera resuelto definitivamente.

Se aceptarían las renunciaciones de los candidatos señores Durán y Fernández; se tendría por vacante la Presidencia, (sin decirlo expresamente); se nombraría Primer Designado al venturoso don Alfredo, y se le llamaría a ejercer la Presidencia por el período entero y cabal de 1914 a 1918.

El instrumento del compromiso fué suscrito el 28 de abril; y lo autorizaron treinta firmas, diecisiete duranistas y catorce fernandistas, como sigue:

Carlos Durán, Vicente Lachner, R. Rivera B., F. de P. Amador, Luis Castaing Alfaro, Juan Ma. Solera, Juan R. Flores C., Narciso Ruiz, Marcial Alpizar, Leonidas Bricieño, Rafael Corderón Muñoz, Leonidas Pacheco, Francisco Aguilar B., Manuel J. Jiménez, Carlos Leiva G., León Cortés, Alberto Vargas Calvo, José Joaquín Soto, Bernardo Benavides, Tranquilino Sáenz, Juan Rafael Arias, Enrique Pinto, Manuel Coto Fernández, Erique Chaverri, Manuel Romero Escobar, Adán Acosta, Alberto Calvo Fernández, Juan Alfaro Vargas, Luis Castro Ureña, Juan Felipe Picado, Rafael Lauro Calvo.

P. PEREZ ZELEDON

(Continuaré)

"LA NUEVA CIGARRERIA"
se trasladará durante esta semana
A UN NUEVO LOCAL
Lo mismo la venta de discos para fonógrafo que está
situada frente a "La Magnolia"

CIGARRERIA CENTRAL

R. de Mendiola & Co.

SORTEO SEMANAL No. 33

Semana del 6 al 12 de Mayo **No. 1196** -- PREMIADO -- CON 25 COLONES

Cobrado por don MIGUEL E. MORA

Hágase cliente nuestro y corra el mismo chance

Sorteo Extraordinario Semanal No 7 de los famosos cigarrillos VICTOR

No. 363 Premiado con 10 colones y Cobrado por don Guillermo Tristán F.

¡Tome este acreditado cigarrillo y cómprelo aquí, pues todas las semanas se juegan \$ 10.00

Parasitoides Zúñiga

INFALIBLE MATADOR DE LAS LOMBRICES, AMEBAS Y ANKILOSTOMAS

No importa la lleña de marzo

DEPOSITO: BOTICA TROPICAL Y TODAS LAS FARMACIAS

HIERRO PARA TECHOS DE 6 y 8 PIES — ALAMBRE PARA CERCAS — BALDES DE TODO TAMAÑO — GASOLINA "WICO" — CANFIN LUZ SUPERIOR — PAPEL IMPRENTA

OFRECEN EN EL ALMACEN

Tomás Fernández F.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLQA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, la venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sues.

G. P. CHITTENDEN,

Administrador

San José, abril 9 de 1923.

El jugador de Foot-Ball disciplinado debe exigir a su capitán jugar solo con **PELOTAS "ZOME"** porque son de reglamento y buenas

Agencia Exclusiva: A. T. Brenes y Sobrino

Los forros del echandismo

Una energética protesta

Yo, Santiago Valerín, protesto del abuso que se ha cometido al poner mi nombre en las listas del echandismo de Cartago. Soy republicano y por lo tanto no debo aparecer en dicha lista.

Cartago, 12 de mayo de 1923.
A ruego de Santiago Valerín,

Santiago Nieto

Tetigos: Antonio Brenes, Fernando Alvarado R.

Los echandistas bien forrados

Cuando los *argollistas* publicaron la lista de su Directiva de San José constante de 400 personas de las que ya van rebajadas 60, incluyeron el nombre del conocido e infatigable obrero don Arturo Zúñiga, republicano de pura cepa. El señor Zúñiga protestó de semejante abuso de los *godos*. Y éstos dijeron que el Arturo Zúñiga de ellos era el cantinero del Hotel Central. Pero, fatalmente, no existe el alter ego, de nuestro distinguido compañero como se verá por este documento:

"Certificamos que en el Hotel Central de nuestra propiedad no hay ningún cantinero o empleado que se llame Arturo Zúñiga. Rafael Vargas, Felipe Castro. Todo es así en el *godismo*. Humo de pajas.

Dr. C. Herdocia
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de París
ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oídos, Nariz, Garganta.
HORAS DE OFICINA
de 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

EL ACIDO URICO Y LOS RINONES



EL exceso de ácido úrico en la sangre es la causa del reumatismo, ciática, lumbago y de la debilidad de los riñones. Los alimentos de difícil digestión, las bebidas alcohólicas, el demasiado trabajo y las malas costumbres aumentan considerablemente la formación de este veneno al extremo de que los riñones se fatigan con el esfuerzo que hacen para separarlo de la sangre por medio de la filtración. Una vida higiénica y moderada disminuyen la formación de este ácido, el trabajo de los riñones es menor y evita el que se cristalice y deposite en las venas, músculos o coyunturas. Estas medidas preventivas se completan fortaleciendo los riñones con *Las Píldoras de Foster*. Esta medicina, especialmente preparada para estos órganos, no solo los defiende contra las enfermedades e impiden su desarrollo cuando los primeros síntomas se presentan sino que también obran con éxito en casos avanzados de reumatismo, lumbago, ciática, arañitas, hidropesía, inflamación de los riñones y de la vejiga y demás trastornos ocasionados por la presencia del ácido úrico. *Las Píldoras de Foster* no afectan los intestinos, obran directamente sobre los riñones y la vejiga y son antisépticas, preventivas y curativas. Han sido ampliamente recomendadas en todo el Mundo durante más de 30 años. Ninguna medicina para los riñones es tan famosa como *Las Píldoras de Foster*. De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se le enviaremos absolutamente gratis.

(1) FOSTER-McLELLAN CO. WYLLIE, N. Y., U. S. A.

EL 28 DE ABRIL

II

Durante la primera mitad de la segunda semana de diciembre de 1913, era para todos en Costa Rica algo así como un hecho consumado la futura Presidencia del doctor Durán; pero en seguida comenzaron a tomar cuerpo extraños rumores de la posibilidad de nuevas combinaciones políticas, entre el fernandismo y el iglesismo, para imprimirle imprevistos rumbos a la solución del problema electoral pendiente.

Jefes de primer rango del fernandismo visitaron al señor Yglesias y resueltamente le propusieron el siguiente plan: si usted se aparta del duranismo, nuestro partido le ofrece en cambio el auxilio incondicional de todas sus fuerzas en el seno de la Cámara, sin pedirle cosa alguna en pago, como no sea el júbilo de verlo a Ud., nuestro hidalgo enemigo hasta este mismo instante, colocado en el Solio Supremo del Estado; así, pues, si usted acepta nuestra alianza, dese por nombrado ya Presidente de la República por una mayoría de votos que pasa de los dos tercios del Congreso Nacional, que es la proporción del número de diputados de su propio partido y el nuestro; y puesto que usted, por de momento tiene cerrada la puerta de la Cámara para entrar en liza con el doctor Durán, por su condición de tercero en el número de sufragios obtenidos, nuestro candidato pondrá en manos de usted, para que aquella puerta se le franquee de par en par, la resignación incondicional de su derecho eventual a la Presidencia, quedando así usted en lucha, exclusivamente con su ex-aliado, de acuerdo con lo prescrito en la constitución y en el pacto existente entre usted y su contendor único. Garantías de nuestra buena fé, a más de la resignación dicha, las que quiera y al punto.

Proposición más bella y fascinadora apenas cabía en lo posible.

De un puesto de candidato tercero, sin billete de entrada al estadio del Congreso, a candidato indefectiblemente vencedor por abrumadora mayoría de votos; y, por añadidura, todo ello sin compromisos remunerarios de ninguna especie, había distancia. Aquello parecía la realización de un sueño oriental o inesperada lluvia de rosas y azucenas venida de lo alto por evidente favor del Cielo.

Solo un estorbo se presentaba para cerrar sin demora el pacto nuevo, y ese estorbo consistía en el *viejo* pacto de que se ha hecho oportuna mención. Pero el estorbo se removió. ¿Cómo? pues sencillamente refiriendo el asunto al estudio de un eminentísimo letrado, quien bien pronto emitió dictámen favorable a la admisión del plan.

Cuando Napoleón, urgido de dinero, vendió por un precio risible el inmenso territorio de Luisiana a Estados Unidos, tuvo la precaución de encargar al Ministro que dirigía las negociaciones, dejase adrede alguna oscuridad o laguna en el texto de la convención, para que más tarde sirviese de pie a fin de desquiciar la venta, cuando conviniera.

Si no propongese tal cosa los signatarios del pacto Durán-Yglesias el documento, a lo que se adivina, quedó concebido en términos que permitieron hallar en él, cuando convino, dos fases distintas, diametralmente contradictorias.

Del documento *in toto* el público no gustó; aparecieron de vez en cuando fragmentos literales unos, otros en mera relación. Sin conocimiento del documento cabal no se puede formar juicio correcto, naturalmente.

Una versión parcial es aquella de que se dió cuenta en una gran asamblea duranista, antes del 7 de diciembre de 1913, en la cual ocasión se dió del Pacto, por el propio jefe y candidato, lo siguiente:

"Cláusula sustancial.—Ella establece "que ambos partidos unifican sus esfuerzos para obtener la mayor cantidad de diputados antifernandistas; y cerrar en esta forma la lejana posibilidad que cupiera en favor del Fernandismo".

A guisa de comentario, se agregó: "Si la suerte de las votaciones me favorece, haré gobierno con los elementos que libremente me aconseje el interés de la patria; y ni un céntimo irá vergonzante a indemnizar los gastos de campaña del señor Yglesias.

"El Pacto tiene única y exclusivamente a obtener la mayor cantidad de diputados antifernandistas. Cumplida esa cláusula, quien triunfe será el triunfador, sin trabas y sin rubores, y sin compromisos.

"No debemos olvidar que si bien el Partido Civil y la Unión Nacional marchan unidos contra el Fernandismo, cada uno continúa destinado en su propio campo, en cuanto a elección presidencial.

Otra versión algo más formal es la que fué presentada al Presidente Jiménez, después del 7 de diciembre, para su conocimiento. He aquí lo que al respecto dice el Sr. Jiménez:

"Consistieron los documentos en seis de un mismo tenor... dicen lo siguiente:

"Yo (aquí el nombre del diputado) candidato a la diputación de la provincia de..., impuse del Pacto habido entre los jefes y candidatos de los Partidos Unión Nacional y Civil el día 18 del mes en curso, acepto por mi parte, sus términos y me comprometo en el caso que resulte electo diputado, a que si la elección de Presidente de la República fuera referida al Congreso y tuviere que decidirse entre el candidato del Partido Republicano y el de cualquiera de los otros dos, mi voto será para el que de los señores Durán e Yglesias llegue al Congreso en competencia con aquel; o por el que, según el pacto debe ser votado en el caso de que la elección tuviere que resolverse entre los tres candidatos. Igualmente me obligo a defender todas las actas de elección

de diputados duranistas y civilistas, y a mantener el resultado de la elección de cualquiera de los candidatos Yglesias o Durán que obtenga la mayoría absoluta, o que logre llegar al Congreso, a fin de que por ningún motivo se menoscabe el número de sufragios que la favorezca. Me obligo, por supuesto, a no faltar a las sesiones correspondientes y a proceder en ellas en la forma que mejor conduzca al cumplimiento del Pacto referido. En de lo expuesto empeño mi honor, y firmo el presente, por duplicado, en la ciudad de... a 27 de noviembre de 1913. (Aquí la firma)".

Concordante con los seis documentos hay una carta fechada el 11 de diciembre de 1913, muy lacónica y con algunas variantes.

Hay todavía otra versión parcial del Pacto, no textual sino en relación, publicada el 15 de enero de 1914, que dice así:

"Si ninguno de los tres candidatos alcanzaba la mayoría absoluta, los diputados de los Partidos Civil y Nacional procederían uniformemente a votar:

1o.—Si Yglesias estaba en competencia con el candidato del Partido Republicano, por Yglesias;

2o.—Si Durán era quien estaba en lucha con dicho candidato republicano, por Durán;

3o.—Si el candidato del Partido Republicano tenía el mayor número de votos y Durán e Yglesias cifras iguales, por Durán o por Yglesias, según resultase de un sorteo;

4o.—Si Durán o Yglesias tuvieran la mayoría más elevada y el otro y el candidato republicano cifras iguales, por el candidato signatario del Pacto que tuviese más votos".

Y terminaba el convenio, diciendo que "si la elección tuviese que resolverse exclusivamente entre Durán e Yglesias, por ser ellos los que mayores números de sufragios hubieren obtenido, los diputados de ambos partidos conservarían su libertad de acción".

El señor Yglesias, por su parte, resumió el Pacto de esta manera:

"Será Presidente de la República, entre los candidatos del Partido Civil y del Partido Unión Nacional, aquel que obtenga mayor número de sufragios el 7 de diciembre próximo".

Poco después de esa fecha en el órgano conocido del Partido iglesista se leían estas declaraciones:

"El Partido Civil lo mismo que el Duranismo se reservó los derechos que le corresponden como entidad política en caso de que las eventualidades de la lucha los lleven al uno y al otro, frente a frente, a la discusión y elección del Congreso Constitucional. No podía ser de otra manera. Ni el partido Duranista, ni el Partido Civil podrán en ningún caso ser traidores a sí mismos y a sus candidatos, y es natural suponer que si ligados con determinado objeto, momentáneamente, para vadear el primer torrente de la lucha, yendo a ella cada partido con su candidato al frente, uno y otro estaban en la firme disposición de defender sus derechos y de sostener el nombre de su candidato, si se llegaba el caso de que fuera entre ellos que tuviera que resolver la representación nacional.

¿Qué partido es el que obtiene el mayor número de sufragios en la Cámara? ¿Quién es el juez supremo que ha de decir cuáles son los candidatos entre los que debe verificarse la elección del Congreso?

Si llega, sin solicitarlo, por las exigencias mismas de la ley, el jefe del Partido Civil a la elección del Congreso, frente a su aliado, ¿están obligados los diputados civilistas a votar contra su propio partido y su propio candidato? No. La razón moral de los partidos indica otra cosa, y el instinto de conservación, primera condición de la existencia, exige imperiosamente la propia vida, tanto a los organismos individuales, como a los colectivos.

III

El plan sometido por el alto fernandismo al jefe del partido civil, fué al fin aceptado por éste y por sus adeptos, estableciéndose por medio de ese pacto una inteligencia íntima y perfecta entre las dos fracciones, incoercibles hasta el 7 de diciembre de 1913.

El pacto viejo (Durán - Yglesias) fué expresamente declarado roto por entreambos partidos divorciados.

En hecho de verdad aquella combinación había carecido de solidez desde muy antes del día 7 de diciembre como lo demuestra un acuerdo de la Junta Directiva duranista publicada el 24 de noviembre, por el cual se prohibió terminantemente a los correligionarios usar otra divisa que la verde y blanco, la que de ninguna manera debía mezclarse con el rojo, que era la peculiar divisa del partido iglesista.

No bien consolidado el pacto Fernández - Yglesias, una pequeña minoría fernandista comenzó a trabajar para levantar el cisma; y halló eco muy cordial en la mayoría duranista.

La novísima idea consistía en la proclamación de un *cuarto candidato*, con eliminación de los tres candidatos primeros, imposibilitados en absoluto de llegar a ningún acomodamiento razonable, por las muchas y hondas heridas que, en el prolongado curso de la rudísima pelea, se habían dado mutuamente.

Propuesto en primer término para *cuarto* el Lic. don Manuel Castro Quesada, fué perentoriamente desechado por el doctor Durán, en razón de considerarlo absolutamente identificado en ideas, principios, métodos, etc., con el Licenciado Fernández.

Surgió luego el nombre del Licenciado don Nicolás O.

(Pasa a la tercera página.)

Una rectificación que con gusto hacemos

Cartago, 12 de mayo de 1923

Señor Director de La Noticia Republicana San José.

Muy señor mío:

Me permito suplicar a usted que se sirva hacer rectificar en el periódico de su digna dirección, el suelto que se titula: "D. Agustín Solano es jimeñista".

El honorable comerciante a que dicho suelto se refiere, es don Agustín Calvo.

Con gracias anticipadas me suscribo S. S.

p. La Directiva,

R. RIVERA

NOTA: Pedimos excusas al señor Calvo cuyo nombre fué equivocado por lamentable casualidad, y nos complacemos en hacer la rectificación que se nos pide.

Señorita Angela

Peluquera de niños, señoritas y ancianos, últimos estilos. Afete de barba. Traiga sus niños a mi oficina, 100 varas al Norte de la Botica Oriental, local del Dr. Vargas. 100 varas al Norte de la Botica Oriental.

— Se trabaja a domicilio —

NO SE OPERE LA HERNIA Cúresela Ud. mismo

Devolver su dinero si no le satisface el libro.

Envíe \$ 20 y le mandará el libro profusamente ilustrado, donde encontrará todos los detalles para la curación de la hernia. Examine por cinco días y si no le agrada devuélvalo y le reembolsará su dinero. — DR. ALEJANDRO VARGAS, Osteópata, San José.

LUCHANDO CON ESFUERZO CONTRA LA ADVERSIDAD



TANTO los hombres como las mujeres tienen que trabajar en oficios pesados y fatigosos en la esforzada lucha por la vida y en condiciones que sobrecarican sus nervios y quebrantan su salud.

Esos organismos agotados carecen del vigor necesario para la lucha contra las enfermedades y sobre todo contra las infecciosas, la sangre se recarga con las impurezas que unos riñones débiles no pueden filtrar ni expulsar del cuerpo, y los síntomas de las enfermedades que ocasionan estos dolores no tardan en presentarse.

Los dolores de cabeza, mareos, nerviosidad, desarreglos urinarios, inflamación de los párpados, dolores reumáticos de los músculos y de las extremidades son una cuantía manifestaciones del mal funcionamiento de los riñones.

Sin pérdida de tiempo debe recurrirse a una medicina que ayude a esos órganos en sus funciones, regularlos ésa y haga desaparecer aquellos síntomas. La negligencia en estos casos puede originar mayores complicaciones como el reumatismo, ciática, lumbago, inflamación de los riñones, cistitis y hasta el incurable mal de Bright.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones es una medicina a la que se puede recurrir con toda confianza. Ayuda poderosamente a aquellos organismos debilitados por el excesivo trabajo, la falta de higiene, por los sufrimientos, por alguna enfermedad infecciosa o por debilidad hereditaria.

La demanda que *Las Píldoras de Foster* tienen es la mejor prueba de su eficacia. Por el éxito alcanzado en más de 30 años la fama de *Las Píldoras de Foster* es universal.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se le enviaremos absolutamente gratis.

(1) FOSTER-McLELLAN CO. WYLLIE, N. Y., U. S. A.

Servicio de Aerogramas

Violenta tempestad

BREST, 12.—Una violenta tempestad azotó las costas: varios buques rompieron las amarras y fueron a estrellarse contra las rocas.

El retrato de Harding en el "Leviatan"

WASHINGTON, 12.—A bordo del buque más grande del mundo, el *Leviatan*, recientemente construído, será colocado el retrato del Presidente Harding, que es obra del artista Howard Chandler Christy.

Las autoridades franco-belgas venden mercancías alemanas

El Rey de Inglaterra enfermo

COBLENZA, 12.—La administración franco-belga resolvió poner a la venta las mercancías alemanas no reclamadas, que permanecen en las bodegas de los ferrocarriles.

LONDRES, 12.—El Rey Jorge se encuentra indispuerto, debido a su larga visita a Roma y a las comidas que no acostumbra, según informes al *London Times*.

Los belgas avanzan

Ayer se efectuó un match de boxeo

BRUSELAS, 12.—Las fuerzas belgas ocuparon sin resistencia a Gladbeck y la mina Moller.

NUEVA YORK, 12.—Hoy sábado se efectuará un match de boxeo entre los pugilistas de peso fuerte Johnson y Williard.

Consulta al Vaticano

ROMA, 12.—Fué consultado el Vaticano respecto de la manifestación de los diputados socialistas a la misión rusa, con motivo del asesinato de Vorowsky.

Declaración de un delegado de Egipto

LAUSSANNE, 12.—El delegado de Alejandría que ha llegado a esta ciudad, declaró que contribuirá a la elaboración del proyecto de paz universal.

Grecia no ha minado a Tenedos

ATENAS, 12.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el gobierno griego hubiera colocado minas al rededor de Tenedos (isla del mar Egeo).

El gobierno portugués desmiente una noticia

LISBOA, 12.—El Ministro de Relaciones Exteriores desmintió ante la Cámara la versión de que Portugal hubiera vendido la Colonia de Macao a Alemania.

La lancha inglesa capturada por los bolsheviks está libre en puerto noruego

HULL, Inglaterra, 12.—Los dueños de la pescadora *Grace Johnson*, cuya captura por el gobierno ruso, ocasionó investigaciones en la Gran Bretaña, han recibido un mensaje del patrón Neilson asegurando que ha sido puesto en libertad por los bolsheviks y que ahora se encuentra en un puerto de Noruega listo para regresar.

El peligro de fumar

CORCEGA, 12.—Debido a las chispas que despedía la pipa que fumaba uno de los trabajadores en los trabajos de un pozo de petróleo, éste se incendió pereciendo 30 hombres quemados, en cuenta el fumador.

Baja del marco

NUEVA YORK, 12.—Hoy se han vendido los marcos alemanes a \$ 23.00 el millón. Han sufrido una baja de 20 por ciento desde la semana pasada. Este tipo es solamente \$ 3.00 por millón más alto que el de enero de este año que ha sido el más bajo que han alcanzado.

El match se verificará en el Stadium de esta ciudad.

Sentencia denegada

LONDRES, 12.—La delegación comercial rusa de Londres recibió un telegrama de Moscú en el que se le anuncia que la Corte Suprema ha denegado la sentencia de la Baja Corte que había ordenado la confiscación del velero inglés *James Johnson* y la prisión de su capitán, imponiéndole en su lugar una multa de 50 libras esterlinas.

Los prisioneros de os chinos

WASHINGTON, 12.—Noticias recibidas hoy por el Departamento de Estado de la Legación Americana en Pekín dan el número de prisioneros

en poder de los bandidos chinos de Shantung como 14 hombres y 2 mujeres.

Próxima conferencia en Pekín

WASHINGTON, 12.—Se ha fijado el 10. de noviembre para la fecha de apertura de la conferencia que celebraran los Poderes en China para reformar su sistema judicial de conformidad con un acuerdo tomado en la conferencia de Washington.

Multa a la ciudad de Essen

PARIS, 12.—Las autoridades de ocupación declaran que han multado a la ciudad de Essen con 400 millones de marcos (\$ 100!) por la voladura de un puente importante en la ciudad.

Protesta contra las persecuciones rusas

PARIS, 12.—Las agrupaciones religiosas de todas las dehominationes de Francia han apelado a la opinión pública del mundo para que protesten contra las persecuciones religiosas que se están efectuando en Rusia.

Se escapan de un desastre

ESSEN, 12.—Un tren de tropas francés con una brigada de artillería fué detenido 50 varas antes de llegar a un puente cuyos bastiones habían sido volados con dinamita y donde se hubiera producido un desastre.

Contestación de Rusia a Inglaterra

MOSCU, 12.—La contestación de Rusia al ultimatum de Inglaterra fué en esta capital y será enviada a Londres esta noche. El Ministro de Relaciones Exteriores, en un discurso manifestó esta noche que el sentido principal de la oferta se refería a una petición para que se celebrara una Conferencia para evitar un rompimiento.

Continúan las manifestaciones anti-británicas en Rusia

MOSCU, 12.—Las Manifestaciones anti-británicas continúan al rededor de la residencia de la Misión británica. El ex-Canciller Wirth visitó misteriosamente al representante de la Sociedad Comercial junto con dos diputados y un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. cerradas hoy para permitir la asistencia de sus empleados a una gran manifestación contra la nota británica. Una gran multitud recorrió las calles de la ciudad. La manifestación tuvo un carácter pacífico pero imponente.

Militarización del servicio ferrocarrilero en Bélgica

BRUSELAS, 12.—A causa de la persistencia de la huelga, el Ministro Theunis resolvió la militarización del servicio, el cual fué reanudado.

HAGASE SOCIO DE UN **CLUB VICTOR**

De ese modo podrá Ud. obtener una "VICTROLA" o una colección de Discos Victor, tal vez por un solo dólar, siempre a pagos fáciles.

La música es algo de primera necesidad para la educación y recreo de su familia.

Con este plan le ofrecemos una oportunidad para gratificar el deseo que hace tanto tiempo le manifiestan.

Consulte nuestros planes, oiga nuestros repertorios de discos. Convenzase del valor educativo de una "VICTROLA" y de una colección de Discos Victor.

PIZA E HIJOS

Apartado 868 — Teléfono 238.

Solicite la inscripción en nuestro almacén o en cualquiera de nuestras agencias.



PARTIDO REPUBLICANO

CANDIDATURA JIMENEZ

Se invita a todos los simpatizadores de la causa republicana, a una reunión que se verificará en el

TEATRO AMERICA

el miércoles 16 del corriente, a las 8 p. m. Nuestro ilustre candidato Licenciado don Ricardo Jiménez, honrará con su asistencia esta reunión.

LA DIRECTIVA CENTRAL.